



# FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

## LICENCIAS FEDERATIVAS 2022

Periodo de vigencia del seguro:

del 01/01/2022 al 31/12/2022

(Independientemente de la fecha en que se tramite)

TARJETA	BÁSICA - A	BÁSICA - B	BÁSICA B1	PLUS - A	PLUS - B	PLUS - B1	HABILITACIÓN
COBERTURA	ESPAÑA	ESPAÑA, EUROPA Y MARRUECOS	TODO EL MUNDO	ESPAÑA	ESPAÑA, EUROPA Y MARRUECOS	TODO EL MUNDO	<b>SIN COBERTURA:</b> Habilitación federativa <b>SIN SEGURO</b> para federados en otras federaciones deportivas con seguro vigente en las especialidades deportivas de la FERM. Obligado presentar la tarjeta federativa.
COBERTURA RESCATE	<b>20.000€ PARA TODAS LAS LICENCIAS</b>						
DEPORTES INCLUIDOS	ESPELEOLOGÍA, DESCENSO DE CAÑONES Y BARRANCOS, SENDERISMO DE MEDIA Y ALTA MONTAÑA, ESPELEOBUCEO, TÉCNICAS DE PROGRESIÓN VERTICAL, PRÁCTICAS EN ROCÓDROMOS			<b>DEPORTES DE LA BÁSICA MÁS:</b> ALPINISMO EN CUALQUIER MODALIDAD, CANOA/KAYAK, ESQUÍ ALPINO Y DE FONDO, SNOWBOARD, TRAVESÍA CON ESQUÍ O RAQUETAS ESCALADA EN ROCA, BICICLETA BTT, VIAS FERRATAS, BUCEO EN TODAS SUS MODALIDADES			
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INCLUIDO							
INFANTIL (4-13 años)	15,00 €	20,00 €	30,00 €	30,00 €	40,00 €	55,00 €	5,00 €
JUVENILES (14-17 años)	30,00 €	35,00 €	45,00 €	45,00 €	55,00 €	65,00 €	15,00 €
ADULTOS (+18 años)	40,00 €	45,00 €	50,00 €	55,00 €	65,00 €	75,00 €	25,00 €
TÉCNICOS E.M.E.	<b>CUOTAS ANTERIORES + 5€</b> (EN CASO DE PERTENECER A VARIOS ESTAMENTOS, SOLO SE PAGA UNA VEZ LA CUOTA DE 5€)						
ARBITROS F.E.R.M.							
ESPELEOSOCORRISTAS							
LICENCIAS INDEPENDIENTES	<b>CUOTAS ANTERIORES + 15€</b>						<b>Excluido</b>

CUOTA PARA CLUBES	<b>30,00 €</b>
-------------------	----------------

SEGUROS TEMPORALES (Solo cobertura Básica-A y solo a través de clubes en la FERM)	
SEGURO 30 DÍAS	25,00 €
SEGURO FIN DE SEMANA	7,00 €
SEGURO DE 1 DÍA	4,00 €

### TRÁMITE DE LICENCIAS EN LA INTRANET FERM:

<https://www.espeleomurcia.es/intranet> (apartado Licencias)

*Una vez tramitada su solicitud se le mandará un correo de confirmación junto con la tarjeta en formato PDF, compruebe que no le llegue como correo SPAM o de "PROMOCIONES".*

*Su licencia digital la tendrá siempre disponible accediendo a la Intranet FERM.*

\* Se recomienda encarecidamente leer la ayuda de la Intranet para la tramitación, así como la póliza que se está contratando, disponible en: [www.espeleomurcia.es](http://www.espeleomurcia.es)

\* La IMPRESIÓN **de la tarjeta de forma física**, tendrá un coste de 3€, y hay que indicarlo expresamente en su solicitud de la Licencia.

\* Todos los **PARTES DE ACCIDENTES** se solicitarán a través de la Intranet de la FERM, apartado Licencias/Partes de Accidente: <https://www.espeleomurcia.es/intranet>

\* LAS LICENCIAS SE TRAMITARÁN A GENERALI TODOS LOS JUEVES (los listados que lleguen después pasarán a enviarse el Jueves siguiente)

\* **RECORDAD QUE LAS LICENCIAS DE NUEVOS FEDERADOS TIENEN UN RETRASO DE 7 DÍAS PARA ENTRAR EN VIGOR Y SER EFECTIVAS.**